Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

Rawson, 01 de agosto de 2011.

Y VISTOS:

Los presentes rotulados "**V., Nancy V. P.s.a. falso Testimonio s/ Recurso de queja**" (Expediente N° 22064 – F° 200 – Letra "V" – Año 2010), donde el señor Procurador General Adjunto, Dr. Emilio Porras Hernández, expresó que asistirá a la audiencia fijada para el día 2 de agosto de 2011, toda vez que el señor Procurador General, Dr. Jorge Luis Miquelarena, se encontrará en esa fecha haciendo uso de licencia especial establecida por Acuerdo Plenario N° 3968/11 STJ.-

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a la sustitución del Jefe del Ministerio Público Fiscal por las razones arriba consignadas.

Que, en consecuencia, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

---------- R E S U E L V E: ----------

1°) **Autorizar** la sustitución del doctor Jorge Luis Miquelarena por el doctor Emilio Porras Hernandez para intervenir en la audiencia decretada para el día dos de agosto de 2011

///

(Constitución Provincial, artículo 179, inciso 1.6).

2°) **Protocolícese** y notifíquese.

Fdo: Pfleger, Passutti, Panizzi, R. Russell.-

///